

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Santander: en la Administración, calle de la Compañía, núm. 5.—Fuera de la capital: en casa de los comisionados ó directamente á la administración.—En Ultramar, D. Benito Gonzalez Tánago, obra Pia, 11, Habana.

LA ABEJA MONTAÑESA.

PERIODICO DE INTERESES MORALES Y MATERIALES.

PRECIOS DE SUSCRICION.

En Santander: 8 reales al mes.—Fuera de la capital: 9 reales idem.—En Ultramar, por seis meses 4 pesos y 2 reales.

Anuncios y comunicados. A precios convencionales.

CORREO DE MADRID.

De los periódicos y correspondencias de Madrid del día 6 tomamos las siguientes noticias:

—El número de defunciones por consecuencia del cólera, ocurridas desde las ocho de la noche del sábado á igual hora de anoche, fué solo de 11.

Estas defunciones están clasificadas del modo siguiente: 2 hombres, 6 mujeres y 3 niños.

De enfermedades comunes fallecieron en el mismo período 38.

La cifra de los fallecidos á consecuencia del cólera, se repartió por parroquias en la forma siguiente:

San Ginés, 1; San Andrés, 3; San Sebastian, 1; San Luis, 1; San Lorenzo, 2; San Millán, 2 y Chamberí, 1.

—El cólera sigue decreciendo, y no han de trascurrir, si así sigue, muchos días para que por su desaparición no tengamos que ocuparnos de él.

Desle las ocho de la mañana de anteayer á igual hora de ayer, solo ha habido 12 invasiones.

En el hospital ha entrado un hombre, habiendo muerto otro de los que había anteriormente.

En el hospital de Chamberí, colegio, cárcel y demás establecimientos públicos de beneficencia, no ha habido novedad.

En las casas de socorro de dentro de Madrid, solo ha habido dos invadidos desde las ocho de la mañana á las cinco de la tarde.

En los pueblos de la provincia donde aun reina el mal no se ha notado alteración sensible. Únicamente en Cadahalso se han presentado algunos casos.

—El ministro plenipotenciario de la república de Guatemala, acreditado en esta corte y residente en París, ha remitido al gobierno de S. M., en su nombre y en el de su señora, la suma de 4,000 rs. vn. destinándola á aliviar la suerte de los pobres y sus familias que hayan sido atacados por la enfermedad reinante.

—S. M. la Reina en vista de la aparición de la fiebre amarilla en un puerto de Inglaterra y de los rumores que han circulado acerca de la existencia de esta enfermedad en alguno de los del vecino imperio, ha dispuesto que se encargue á los gobernadores de todas las provincias del litoral que ejerzan la mayor vigilancia sobre un asunto tan importante, recomendando al propio tiempo á las juntas que las visitas sanitarias á los buques que arriben á nuestros puertos se hagan legalmente y sin delegación de cargos, y advirtiéndoles que presten igual atención y cuidado que á

las procedencias de países tropicales, que es donde esta enfermedad se produce espontáneamente, á las de naciones que no se preservan como Inglaterra, y á las de aquellas que sirven de escala para nuestros puertos, como Francia y aun Portugal. Asimismo ha dispuesto S. M. que con esta fecha se dirija la oportuna real orden al ministerio de Estado manifestándole de nuevo la conveniencia de que los representantes de España en el extranjero lleven su mas recta conciencia á los visos consulares, y de que avisen inmediatamente que tenga noticia de cualquier enfermedad contagiosa ó epidémica para acordar en su vista las medidas de precaucion que la salud pública aconseje.

—Dice La Correspondencia:

•Dice La Epoca que, segun ha oido, muy pronto se publicará el procedimiento especial que ha de aplicarse para castigar los delitos sobre comercio de esclavos. Esta noticia viene á confirmar hasta cierto punto la que en un sentido análogo publicamos nosotros hace días conestando á un diario opositorista.

La Epoca dice tambien que se está preparando un decreto para reformar el sistema de enjuiciamiento de las provincias de Ultramar, donde desde 1.º de enero próximo deberá regir la ley de enjuiciamiento de nuestro país.

—El viernes último estuvo el señor duque de Sexto, gobernador civil de esta provincia, acompañado de un médico francés, pensionado por su gobierno, para estudiar el cólera-morbo en los diferentes países invadidos por dicha enfermedad, visitando el hospital General de esta corte, llamándole la atención el buen orden que se observaba en dicho establecimiento, tanto en la enfermería de coléricos, como en las de enfermedades comunes. El profesor extranjero asistió despues á una conferencia que en la misma tarde celebraron los médicos del hospital General, que fué tan importante como las anteriores.

Tomaron parte en la discusion los señores Leganés, Capuevila, Chicote, Gualart, Escobar, Espina, Ortega, los cuales despues de interesantes consideraciones acerca de la terapéutica, indicaron cuál era el mejor tratamiento y con cuál habían obtenido mayor número de curaciones; pero siempre teniendo que modificarle segun el período del mal y las circunstancias individuales del enfermo.

El distinguido doctor francés tambien espuso el tratamiento que había empleado con mejor éxito para combatir la epidemia en Constantinopla, Alejandría y otras ciudades que ha recorrido.

—En vista del estado satisfactorio de la salud pública en Rosas y Palma, por la completa des-

aparición del cólera, S. M. la reina, en consideracion á las razones espuestas por los gobernadores de Gerona y las Baleares, y despues de trascurridos muchos dias sin que hayan ocurrido nuevas invasiones, ha tenido á bien autorizar á dichas autoridades para que desde luego se cante el Te-Deum en accion de gracias al Todopoderoso por este beneficio, y que se declaren limpios los referidos puertos.

CORREO DE PROVINCIAS.

SEVILLA.—Los diarios de Sevilla anuncian que el gobernador de la provincia señor Peraltá estaba ya fuera de peligro del ataque coleriforme que ha sufrido. Nos alegramos de la mejoría de aquella celosa autoridad.

—La salud pública ha mejorado mas cada dia en Sevilla. Hé aquí lo que sobre este importante asunto dice La Andalucía:

•Continúa el tiempo, siendo favorable para el descenso del cólera, que desaparece á la vez que se fijan los vientos del Norte. Notable fué la baja que en las defunciones se esperiméntó anteayer, pues solo veinte y nueve hubo que lamentar. Las invasiones tambien van disminuyendo; pero aun no deben desprejiciarse las medidas higiénicas, pues sabido es que el mal en el espezozo de su estincion, suele mostrarse mas severo, por lo mismo que advierte mas indiferencia. Las defunciones acaecidas en las doce primeras horas de ayer, guardan la misma relacion que las del dia anterior. Es de esperar que en breve nos veamos libres del mal que tan tenaz se muestra.

—Dice un periódico de Sevilla que parece que por parte de aquellas autoridades se está disponiendo pedir autorización al gobierno para que se cante el Te-Deum.

VALENCIA.—Los vecinos del Cañamelar y Cabañal con motivo de cantarse el Te-Deum el 5 por haber cesado el cólera, tenían dispuesta una gran funcion.

Por la tarde una de las bandas de música de los cuerpos de la garnicion debió recorrer las calles de la poblacion, acompañando un carro triunfal; y varias niñas, ricamente vestidas, habían distribuido tambien poesias; regularmente al anochechar se habrá cantado en la parroquia una Salve á María Santísima del Rosario, con acompañamiento de orquesta, tocando la banda de música, desde las ocho á las once, de la noche, piezas escogidas. Las calles debian estar adornadas con banderolas y gallardetes de dia, y por la noche iluminadas.

Tambien el mismo dia se habrá cantado en la

parroquia del Rosario una solemne misa y Te-Deum á toda orquesta: como la iglesia del Rosario, como la de Nuestra Señora de los Angeles han debido estar colgadas con el mejor gusto: por la tarde se habrá sacado en procesion la imagen del Santísimo Cristo de los Aflijidos, que se venera en la del Rosario, para cuyo acto estaban invitadas muchísimas personas y corporaciones, y por la noche se pensaba quemar en la plaza del Mercado unos bonitos fuegos artificiales.

BÚRGOS.—Es digno de la recomendacion pública el buen comportamiento de los guardias civiles del punto de Villahoz, provincia de Burgos, Andrés Gutierrez, Lorenzo Gutierrez, Tomás Velazquez y Abolinar Casado, que en el dia 2 del corriente sofocaron un horrible incendio ocurrido en aquel pueblo, salvando de las llamas á una niña de tres años que entregaron despues á su madre, socorriéndola con la caridad de dos duros.

—Se halla en Burgos el célebre profesor concertista de mandolina y guitarra de una sola cuerda, señor D. Juan Vailati, ciego de nacimiento y llamado por la prensa europea el Paganini de dichos instrumentos. Dicho señor se habrá hecho oír por primera vez en el teatro de aquella capital el martes 7 del corriente.

—El viernes último á las ocho de la noche fué asaltada en el barrio de Cabañas la casa de un rico labrador de Santa Cruz de Juarros, por dos hombres armados que penetraron en ella con intencion de robarle. Afortunadamente lejos de encontrarla sola, se vieron rechazados por el yerno de aquel, los cuales tramaron una refriega con los ladrones, de la cual salió gravemente herido el primero; pero que bastó para ponerlos en huida. A las voces de auxilio, dadas á aquellas horas, acudió el cabo 1.º de la Guardia civil Domingo Cano Arenas y los guardias José Sanz Soto y Mateo Garcia Manso, todos del puesto de Revilla del Campe, los cuales persiguieron á los malhechores con actividad digna de elogio, logrando al poco tiempo su captura.

CORREO ESTRANJERO.

INGLATERRA.—Repetidas veces se ha tratado de la existencia de una mar, no helada, en las regiones polares, y diferentes ocasiones tambien se ha combatido esta apreciacion. En efecto, sorprende á primera vista que en aquellas comarcas donde parece que no puede llegar el soplo de la vida, á juzgar por la naturaleza que rodea al hombre á los 70º de latitud, exista mas al Norte un clima suave y delicioso con una brisa dulce, apacible y encantadora. Pues bien, algunos de los in-

para quienes son enemigos todos los que salgan de la reducida esfera del vulgo; para quienes toda idea lozana y vigorosa es una cosa ilegal, todo rasgo generoso simple necesidad, toda innovacion de otro genero que la comun y trillada, tentativa criminal, ó cuando menos, pura charlatanería para quienes, en una palabra, es una injuria imperdonable el saber distinguirse.

Debo notar que jamás me espongo á esos desiertos polares que se llama mundo; mas que para sorprender, bajo la capa de hielo que lo cubre, algo de esa vida que por do quiera parece estinguirse, para sentir esa oscura sobrecoscacion, ese palpitar sordo comprimido que se muestra bajo el fúnebre sudario, para apoderarme, de paso, de esa poesía, efecto celestial que la pasion y la inteligencia hacen saltar á través de la corteza fria y deslustrada con que la envuelven las preocupaciones y bastardos intereses; pero, á pesar de todo, corrí peligro de quedarme solo con mis observaciones, siendo mas que probable que entre aquellas la gente aburrída fuese yo, en quien mayor influencia ejerciera el hastío.

Mas la poesía que se duerme tan frecuentemente en nuestros modernos tiempos, no muere ni morirá nunca entretanto haya una mujer que se ofrecia á mis ojos no eran en número poco considerable.

Entre ellas había una que atrajo mis miradas, porque llevaba impreso en sus facciones, en gra-

que con una ligera indicacion, por decirlo así, automática, que no alteraba ni poco ni mucho la fria y triste impassibilidad de su ademan.

Mi curiosidad empezaba ya á escitarse de una manera singular. Parecía estar próximo á dar con el argumento de un drama; al efecto me puse á implorar á la casualidad, como gran reveladora de los incidentes novelescos, pidiéndola que diese la clave de esa antítesis, al propio tiempo que la ocasion de entrar algun tanto en el misterio de aquellas dos existencias, que en mi concepto deberían, ellas las primeras, extrañarse de que se encontrasen juntas, y me esplicase, por fin, qué podia haber de comun entre el alegre y amable ser y la triste y descolorida fantasma, de la cual no podia asegurarse si salia de la tumba ó se encaminaba á ella con lento paso.

Hay una ley de fisiología moral, que quiere que sucedan las cosas precisamente porque no debian suceder. La lógica en semejantes acontecimientos va siempre descañinada, y no debe unirse al acaso como una divinidad maligna, que los zarcidos de novelas y romances traen por los cabellos. La casualidad es muy celosa por su derecho de iniciativa, desenredando espontáneamente las visiones humanas que le dan alcance. La invoqué en este momento, pero no la esperaba y llegó por lo mismo que no podia ni debía esperarla.

Entre dos piezas de música se entabló el siguiente diálogo entre dos respetables matronas,

sentadas junto á mí en el banco) en que me había colocado;

—¡Dios mío! ¡qué cambiada está esa pobre de Herminia! ¡Dá miedo verla!

—Es indudable que vá consumiéndose de dia en dia. ¡Pobre niña! Si llega á la primavera, de seguro que no pasa de la caída de las hojas.

—No se puede ya negar que está tísica.

—Desgraciadamente es así.

—No sirve el fiar en apariencias. ¿Quién hubiera dicho eso hace tres años? ¡Estaba tan fresca cuando se casó!

—Y bonita como un amor. ¡Cuánto se ha hablado de ese enlace! ¡qué ruido ha hecho! Pero, al mismo tiempo, ¡qué pareja tan encantadora!

—Sí; todo á la vez; fortuna, belleza y juventud.

—Me parece que estoy viendo á la pobre de Herminia en el dia de sus nupcias; era una verdadera rosa flotando entre el satín y los encajes.

—¿Recordais su ainecillo serio é indolente?

—¿No lo he de recordar? En cambio hoy ya es otra cosa; tanto, que cualquiera diría que desea la muerte antes de que se la traiga la enfermedad.

—Es verdad. No es solo el sufrimiento y la inquietud lo que espresa su semblante; es una apatía y una indiferencia llevadas al extremo; Parece como que el mundo entero no vale para ella el valor de un movimiento ó de una sonrisa. Lo que se puede asegurar es que si se muere de ese

dividuos que acompañaban al doctor Kane en su famosa expedición al polo, aseguran haber visto esta mar más allá del paralelo de 80°. Esta cuestión preocupa en la actualidad la *Asociación británica*, según una memoria que sobre exploraciones árticas ha leído el señor C. Markham. Asegúrase en ella que Hayes, compañero de Kane, y que después de su muerte prematura había partido de nuevo para el polo Norte, ha podido convencerse de la verdad de este hecho, pues que ha encontrado esta mar.

—Ha corrido en Londres el rumor de que entre los ministros de Hacienda de Francia é Inglaterra han mediado secretas negociaciones, prometiendo éste á aquel reducir mucho los presupuestos de guerra y marina, si Mr. Fould se compromete á hacer lo mismo en Francia.

—Asegura un periódico de Londres que el ministro de Hacienda inglés va á proponer al Parlamento una reducción muy importante en los derechos de los vinos y de los alcoholes. El gobierno austriaco exige esta reducción como condición previa para ajustar un tratado de comercio con Alemania.

RUSIA.—El gobierno ruso ha ordenado hacer una quinta de cuatro hombres por mil en toda la extensión del imperio.

MÉJICO.—El cuerpo del ejército anglo-americano estacionado en la frontera de Méjico, ha sido en gran parte licenciado. El efectivo de las fuerzas que allí quedan apenas llega á 9,000 soldados.

AUSTRIA.—Las negociaciones entre el gobierno austriaco y las casas de banca Rothschild y Baring para la emisión de un empréstito están á punto de terminar. Los citados banqueros se obligan á garantizar la tercera parte del empréstito y toman el resto en comisión. El gobierno austriaco dará los títulos á dichas casas á 60 por 100 y la emisión se hará á 65.

BELGICA.—El congreso de estudiantes en Lieja ha degenerado en congreso político. Hasta ahora no ha podido discutirse la cuestión puesta á la orden del día relativa á la reforma de la enseñanza.

FRANCIA.—Leemos en la *France* llegada hoy:

•Ayer se verificó un duelo entre un periodista parisien de mucho talento y un joven noble español. Cada cual de ellos disparó un pistolazo sin herir á su contrario, y los padrinos dieron por terminado el lance de honor, que no había sido promovido por cuestión personal, sino por un motivo puramente caballeresco.

TURQUÍA.—La comisión nombrada por el gobierno turco para ir á la Meca y á Medina á fin de investigar las causas de la epidemia que desde dichas poblaciones se ha trasmitido á Europa y proponer los medios de remediarlo en el porvenir, se ha embarcado ya en Suez.

ESTADOS-UNIDOS.—El ex-presidente de los Estados-conferados Jefferson Davis será definitivamente juzgado por delito de traición; pero no se sabe todavía qué tribunal le juzgará. Los discursos pronunciados por Mr. Johnson no permiten dudar de que, en caso de condena, usará de su derecho de clemencia. Continúan llegando á Washington de distintos puntos de la confederación del

Sur peticiones en favor de la libertad de Mr. Davis.

Hé aquí lo que leemos en un periódico:

•Entre los acontecimientos mas importantes ocurridos últimamente en los Estados-Unidos y que revelan las disposiciones conciliadoras del presidente Johnson, debe citarse la orden en virtud de la cual han sido puestos en libertad Alejandro Stephens, antiguo vicepresidente de la Confederación del Sur, Trenholm y Reagan, individuos del gabinete de Richmond, y los señores Campbell y Clark. La revocación de la proclama presidencial de 5 de julio de 1864, que establecía la ley marcial en el Kentucky, ha producido una impresión no menos favorable en el público americano. Pero estos dos grandes actos han excitado menos curiosidad y provocado menos comentarios que una conversación habida entre el presidente Johnson y tres delegados de la Carolina del Sur, en la noche del 13 de octubre.

Estos delegados habían acudido á Washington con el encargo de presentar al presidente una proposición formulada por la Convención constituyente de su Estado y cuyo objeto era obtener el perdón de Jefferson Davis, Stephens y Trenholm. Estos dos últimos acababan de ser puestos en libertad. Por lo que respecta al antiguo jefe de la rebelión, M. Johnson manifestó hacia él todo el buen deseo é indulgencia que podía exigirsele. Declaró á los enviados de la Carolina que la cólera del pueblo se había aplacado, y que por ningún concepto se pensaba en satisfacer una venganza. Pero habiendo sido atacada la República, habiendo sido puesta en peligro la existencia nacional por la traición, el presidente no podía amnistiar á la rebelión misma en la persona de su jefe, que hoy se halla en manos de la justicia. Habló, sin embargo, de clemencia y manifestó claramente la intención de emplearla luego que la justicia haya pronunciado su fallo. De las palabras del presidente puede deducirse que Jefferson Davis será juzgado por el tribunal Supremo. Es probable que á este proceso siga el del general Wirz, que pronto estará terminado, supuesto que ya se ha acabado de interrogar á los testigos.

La conducta del presidente Johnson ha merecido universal aprobación. Un concierto general de alabanzas se eleva del Norte al Sur y del Este al Oeste, en honor del sucesor de Lincoln. Los republicanos, los demócratas y los esclavistas mas furibundos aplauden su política y le reclaman como uno de los suyos.

Este es un síntoma característico, y en vano se buscaría una armonía igual de sentimientos respecto de ningún hombre de los que han ocupado el poder en las épocas anteriores de la historia americana.

El mérito de Johnson es muy grande; pero no basta, sin embargo, para explicar esa perfecta armonía, esa buena inteligencia que han sucedido á las iras y á los odios creados durante la lucha y que muchos creían arraigados para siempre. En los acontecimientos que acaban de realizarse, se encuentra una explicación mas natural de este notable fenómeno. Al atravesar victoriosamente la terrible prueba en que se ha desvanecido la principal causa de todas sus disensiones, la Repu-

blica americana ha llegado á esa altura moral en que una nación adquiere la plena conciencia de su fuerza y de su destino. El pueblo americano da hoy la razón á los que siempre tuvimos confianza en el restablecimiento y porvenir de la Union.

ALEMANIA.—Las últimas noticias de Alemania dicen que el gobierno prusiano había propuesto á Austria intervenir militarmente en Francfort si la Asamblea del *Nationalverein* se verificaba en dicha ciudad. No se conoce la respuesta de Austria, pero se cree que ha puesto por condición para ello que la Dieta autorice y coopere á esta intervención.

—Dicen de Alemania que la idea de Mr. Bismark de construir una Alemania del Norte bajo la dirección de Prusia, y otra del Sur bajo la de Austria, va haciendo rápidos progresos. Se acepta como una idea transitoria entre la federación y la unidad.

ITALIA.—Uno de los prelados mas notables de la corte pontificia, monseñor Nardi, auditor de la Rota, se encuentra actualmente en Florencia. Su estancia en la capital de Italia tiene por objeto, según aseguran los periódicos, reanudar las relaciones entre Italia y Roma.

—Se asegura que en la reunion de familia que ha tenido Victor Manuel en Turin, ha manifestado su deseo de abdicar en favor de su hijo el príncipe Humberto, para presentar un arreglo con Roma.

ROMA.—El *Diario de Roma* deplora los insultos y las calumnias lanzadas contra el cardenal Merode por los enemigos de la Santa Sede. Declara además que el Papa ha relevado al ministro de Armas por razones especiales y sobre todo por el mal estado de su salud, no perdiendo por ello en modo alguno la estimación que el Papa le profesa y de que es verdaderamente digno.

—Cartas de Roma dicen que el cólera ha invadido los Estados Pontificios.

GRECIA.—Mr. Bulgaris, designado para jefe del nuevo gabinete griego, ha puesto por condición al rey que fuese alejado el conde Sponek, noble dinamarqués al servicio de Jorge I. El rey se ha negado, alegando que el conde Sponek no era funcionario público, y en vista de esta negativa Mr. Bulgaris ha resignado el encargo de formar gabinete.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Paris 6.—Inglaterra, Italia, España, Rusia, Turquía, Prusia, Holanda, Bélgica, los Estados romanos y Dinamarca, se han adherido ya á la proposición hecha por el gobierno francés para que se celebre una conferencia sanitaria en Constantinopla.

Florencia 5.—Mr. Sella en una alocución que ha dirigido á sus electores ha declarado que había necesidad de que se crearan nuevos impuestos; que las negociaciones con Roma pueden considerarse como un hecho histórico; que de haber aceptado las proposiciones de Roma en la cuestión de los obispos, se habría contrariado el sentimiento nacional y creado graves conflictos; que el gobierno estaba resuelto á guardar y hacer

guardar lealmente el tratado de setiembre; que la cuestión del poder temporal es conveniente que sea tratada sin violencia.

Que respecto á las cuestiones de Venecia y financiera es preciso tener fe en el porvenir, y por último que una vez arreglada en Italia la Hacienda pública, no estará lejos el momento de entrar en Venecia. (Grandes aplausos.)

La Abeja Montañesa.

SANTANDER 8 DE NOVIEMBRE.

La cuestión sobre emigración á los países ultramarinos ha sido tratada por nosotros bajo sus diferentes puntos de vista, pero muy especialmente en lo que dice relación á los intereses de las provincias del Norte de España, que son las que principalmente alimentan la emigración, por causas especiales que no reproduciremos por sabidas, y las en que mas intensamente se dejan sentir los perniciosos efectos de aquella, cuando se lleva á un extremo exagerado, como por desgracia sucede en estas citadas provincias.

No hemos combatido la emigración en absoluto, porque, dadas las circunstancias en que se halla una nación que es todavía la segunda potencia colonial del continente europeo, aun cuando la emigración constituyese de hecho un sacrificio, este sería necesario, como lo son otros de los cuales no puede prescindirse en la vida social, y que los pueblos soportan porque traen en pos de sí compensaciones proporcionadas bajo otros conceptos. Nuestra cruzada se ha dirigido especialmente contra el abuso, contra la exageración, y sobre todo contra la falta de prevision en no procurar por medios indirectos, ya que no poner coto al espíritu de emigración con medidas restrictivas de la libertad individual, lo cual se opone á nuestras teorías, neutralizar los perjuicios que se ocasionan á la población estante por aquella causa desniveladora.

Sobre este tema hemos discurrido extensamente, teniendo á veces la satisfacción de habernos visto apoyados por algunos órganos de la prensa, de los mas acreditados y competentes, aunque tambien habíamos tenido el sentimiento de ver que se ha hecho muy poco ó nada en la esfera del gobierno para conseguir armonizar los encontrados intereses que juegan en esa cuestión.

Hoy se vuelve á promover bajo el punto

modo, no se creará que sienta su separación de la vida.

—Y debería sentirla, puesto que nada ha faltado á sus deseos, habiéndole, sobre todo, tocado un esposo sumamente bondadoso, guapo, amable, cortés y tan digno de aprecio por su carácter como por sus maneras.

—Y que la adora, amiga mía. Jamás la ha contrariado, ni le ha dicho una palabra mas alta que otra. Cuando ha querido salir, ha salido; cuando no ha querido ó no ha podido, entonces la ha dejado vivir á su capricho. En una palabra, es un hombre adornado de excelentes prendas que le han grangeado la estimación de todos. Además gana él oro á manos llenas con su estudio.

—¡Pobre muchacho! ¡qué golpe va á recibir en cuanto pierda su mujer ó sepa que ya no tiene remedio! ¡Pero es menester estar ciego! ¿Cómo no habrá advertido el peligroso estado en que se encuentra su mujer!

—Eso consiste en que los interesados son siempre los que menos ven.

—¡Pobre joven! ¡Es cosa terrible!

Aquí se detuvo el diálogo mientras yo me quedaba desconcertado. Una mujer bonita, casada con un bello sugeto, con un esposo modelo, feliz por la fortuna y por la conveniencia de su carácter, y venir, á los pocos años, una enfermedad cruel á destruir este edificio dedicha! Todo esto es triste y desconfortador, pero no sale de los límites de las contrarie-

preciso es decirlo, al gentil joven que, como si fuera su marido, la llevaba del brazo.

Este último podía con razón pasar por un hombre apuesto. Su vestido estaba irreprochable; su talle muy distinguido; su estatura, poco superior á la mediana, demostraba desembarazo y alguna dignidad. Sin ser su aspecto de una belleza notable, pertenecía al número de aquellos que se consideran como muy agradables; pero en sus facciones se descubría cierto aire de satisfacción inmoderada que muchas veces anuncia un corazón poco profundo ó un entendimiento bastante reducido; egoísmo ó presunción. En una palabra, y esto elevaba ante el observador un problema difícil de resolver, su fisonomía animada y de buen humor, formaba un contraste mucho mas digno de atención aun que el que existía entre la sombría palidez de su compañera y las mejillas frescas y rosadas de él mismo.

La conversación entre ambos personajes era poco sostenida al parecer, ó, al menos, durante todo el tiempo que pude percibirlos, noté que las pocas observaciones hechas de un modo natural, por el uno á la otra, cuando mas solo obtenían raros monosílabos. Pero la apariencia de completo contento que respiraban todas las facciones del joven marido, no era descompasada, sin que por eso manifestase menos sociabilidad en distribuir graciosos saludos acompañados de sonrisa, al paso que ella no respondía á los que se la dirigían mas

do mas elevado que las demás, ese sello provincial de indiferencia y de fastidio; y sin embargo, si se la consideraba con atención, se podía descubrir, bajo aquel exterior, un algo gracioso é inteligente que negaba la apariencia, pero la negaba tan por lo bajo, que acaso fui yo el único que lo observé.

Esta joven, de 20 á 24 años, era de elevada estatura, delgada y flexible como una palmera; llevaba un vestido elegante, á la vez que de la mayor sencillez; su rostro, en extremo pálido y debilitado, revelaba todas las señales de una enfermedad cruel; que á esa edad puede á veces matar solo poco á poco, pero que jamás perdona.

Tenia la frente espaciosa, despejada y blanca como la nieve, sobre la cual se ostentaban anchas trenzas de cabello castaño; ojos de un azul claro y pálido, de mirar dulce, apagado y sin mas expresión que la muy fugitiva del padecer; pequeña nariz de perfecto modelo y una boca de dibujo suave, pero sin colorido ni sonrisa, como si estuviera tallada en el mármol; al andar se la observa un no sé qué de violencia, que denota la apatía al mismo tiempo que el dolor físico.

Difícil hubiera sido determinar qué languidecía mas en esta mujer, si el cuerpo ó el alma.

Durante toda la música no desmintió un solo momento la completa indiferencia que inmobilizaba sus facciones, y que parecía inspirarle todo lo que veía á su alrededor, sin exceptuar, pues

de vista mas interesante, á consecuencia de cierta esposicion que se dice se ha formado y elevado al gobierno supremo por parte de los jóvenes peninsulares residentes en la Isla de Cuba. Las tendencias de esa pretension nos obligan á ocuparnos de ella en el mismo sentido en que hemos provocado y sostenido otras veces la interesante cuestion relativa á la emigracion de la juventud española á aquellos remotos paises. Cien veces protestaremos contra la absurda idea de lo que se pretende y constituiria un odioso privilegio, cuya existencia aumentaria infinitamente los perjuicios, ya bastante enormes, de esa emigracion.

Vamos en primer término á dar á conocer el texto de la esposicion á que nos referimos, que es del tenor siguiente:

«SEÑORA:—Los que suscriben, hijos del pueblo Peninsular, alentados con el franco apoyo de cuanto encierra la Habana de noble y distinguido, de rico y laborioso; llenos de reconocimiento y gratitud al ver acompañadas sus humildes firmas por el testimonio elocuente de la honradez y de la virtud, á V. M. exponen:

Que al separarse del suelo que les vio nacer, donde dejan sus familias, sus recuerdos y mas caros afectos, para venir á estas apartadas regiones de la Patria á ejercitarse en el comercio, en la industria y en las artes, apenas han logrado, lo que se libran de una muerte probable, aclimatarse, y estudiando sus conocimientos y relaciones y se hacen dignos por su conducta de estimacion y recompensa, justo y merecido premio á sus afanes, la contribucion de sangre á que quedan sujetos y afianzados en la Península, viene á echar por tierra las legítimas aspiraciones de una vida estrecha y laboriosa.

Seria prolijo enumerar, y fatigarían por otra parte el ánimo de V. M. si hicieran minuciosa relacion de los sufrimientos, vejaciones y pesquisas de que la juventud peninsular es objeto en esta provincia española con motivo de las quintas. A la alta penetracion de V. M. no pueden ocultarse; y si las leyes no son suficientes á prevenir tanto mal por los intereses encontrados que luchan y se ponen en juego, en todo lo que á quintas hace referencia, vendrá tambien en conocimiento de que ellas son causa de una inmigracion constante al Norte y al vecino imperio Mejicano.

Ya, Señora, teniendo en cuenta tan poderosas razones, vuestros augustos predecesores declararon exentos de la contribucion de sangre, como lo están hoy los hijos de Cuba, á los que venian de la Península; y si la razon de evitar el que se despoblaran algunas provincias de la monarquía fué suficiente á revocar tan saludable medida, la experiencia viene acreditando que no era el temor de servir en las armas lo que les alejaba de sus pueblos y familias, sino el deseo natural de labrarse una honrada fortuna, á través de mas liertos y seguros peligros.

Hoy que las circunstancias han variado, y que los lazos entre esta provincia y la Metrópoli se van estrechando cada dia, se levanta una voz general pidiendo el fomento de la inmigracion blanca; para que con sus robustos brazos y laboriosidad arranque los inestimables tesoros que este suelo entraña. Y como quiera que para los de esta clase de inmigrantes se proclame como necesaria, y como artículo indispensable la exencion de quintas, V. M., tan buena, tan amante de sus hijos, no ha de mostrarse indiferente á nuestro ruego, haciendo de peor condicion á los que hemos venido voluntariamente y á los que estamos dispuestos siempre á todo género de sacrificios.

Sí, Señora, V. M. cuenta desde el instante en que pisamos este suelo los que de la Península venimos, con un ejército permanente; y el dia en que la patria necesitara del esfuerzo de sus hijos y vieran los que suscriben correr la sangre hidalga y generosa de sus hermanos, volarian presurosos á su lado, pelearian con ellos, y en firme voluntad, ánimo sereno é indomable denuedo probarian ser dignos de llevar el nombre de españoles. Por tanto á V. M.

Suplican: Que mostrándose como siempre magnánima y generosa, acoja esta esposicion que reverentes ponemos á los pies del Trono, para que se sirva declarar exentos de quintas á los que de la Península venimos á la Isla de Cuba á trabajar y á sufrir trabajos. A nuestra peticion acompañan, Señora, los ayes dolorosos de miles de familias, los votos de los que son testigos de nuestra honradez y peligrosa laboriosidad y la suerte de una juventud que es toda de su patria y de su Reina, y que ruega á Dios mantenga dilatados años sobre sus sie-

nes la brillante corona que las ciñe para gloria y felicidad de la Monarquía.—Habana etc.—SEÑORA:—A. L. R. P. D. V. M.

Comola precedente esposicion es bastante larga, y las razones principales que en ella se alegan merecen un exámen algo detenido, tenemos que aplazar el análisis para otro dia; pero lo haremos, anunciando desde luego que nos opondremos constantemente á una solucion tan injusta, como lo es en su esencia la formulada en la susodicha esposicion.

Dos palabras á la *Gaceta*. No nos importa si depende usted de alguien, ó es una señora muy principal. No medimos tampoco la integridad de su conciencia; sabido es que las hay muy anchas y muy estrechas, y que cada cual tiene la suya en su armario; pero no tan escondida, que el público no pueda ver su fealdad ó su hermosura. Lo sano de ciertas intenciones no se le oculta á este supremo juez, tan traído y tan llevado, y á quien todos se empeñan en hacer cómplice de faltas que él rechaza con indignacion.

Sentimos mucho, por el interés de una empresa cuyo porvenir tanto importa á la provincia, no poder publicar el anuncio que la *Gaceta* indica; pero esperamos que no tardará mucho tiempo en publicarse.

Entretanto, sepa el colega defensor de intereses que no demandan su apoyo, porque hay árboles de muy poca sombra, ó que solo dan la del manzanillo, que cuando un tenedor de pagarés á cargo del ferrocarril los renueva, no necesita que un periódico *ilustrado* y *amante de su pais* le diga: «haz valer tu accion ejecutiva, insiste, acosa, provoca un conflicto.» Que puede hacerlo, lo sabe aquel muy bien; pero su patriotismo le señala otra línea de conducta, y esta es la que sigue, á despecho de Mentores officiosos.

En el mismo sentimiento de amor á la provincia y á su mas vital obra pública se inspiran los poseedores de obligaciones hipotecarias, acudiendo voluntariamente á la Empresa para decirle: «acaba el camino en que tantas esperanzas están cifradas; nosotros esperamos mejores dias; no queremos crearle una dificultad hoy invencible; pero que no lo será mañana.»

Esta es, señora *Gaceta*, la benevolencia con que todos los interesados en el ferrocarril tratan á la Empresa del mismo. V. piensa de otro modo, y hace bien, perfectamente. ¿Qué punto de semejanza puede haber entre el infeliz que, teniendo acaso comprometidos todos sus ahorros en la Empresa, renuncia á perjudicarla con una reclamacion judicial, y los ilustrados redactores de un periódico? Ninguno: el primero es un tonto ¿quién lo duda? tiene la desgracia de abrigar en su pecho un corazón. Los segundos ¡ah! los segundos... saben demasiado.

VARIETADES.

La caza del caiman en el Nuevo-Mundo.

En el mes de octubre del año 1859, hallándome de paso por la ciudad de Guayaquil, situada en las márgenes del río Guayas, fui con mis compañeros de viaje á visitar á X..., comerciante español acaudalado, que por su larga permanencia en aquella poblacion le consideraban todos como ecuatoriano.

X..., nos recibió con la franqueza propia del carácter de nuestra patria, invitándonos á tomar el té la noche misma del dia en que fuimos á verle.

Esta costumbre, importada de Inglaterra, es muy general en aquellos paises, donde la han

corregido y aumentado (como se diria de una nueva edicion de cualquier obra), sirviendo á los convidados, además del té, café, chocolate, dulces, *sandwich*, *male*, frutas y dulces del pais, con una profusion extraordinaria.

Fuimos efectivamente á aquella noche á casa de nuestro amigo, y encontramos allí lo mas escogido de la sociedad de Guayaquil, deseosa de conocer á los *godos*, como nos llaman á los españoles en casi toda América.

Pasamos el rato agradablemente, habiéndolo como era natural, de nuestra querida España y de la riqueza y hermosura del pais donde estábamos.

Giró la conversacion sobre este punto, y uno de nosotros dijo á nuestro amable anfitrión que lo que mas deseaba era ver los caimanes en el río, donde abundan mucho.

—Si no es otro el deseo de Vds., contestó nuestro huésped, fácilmente puedo satisfacerlo. Ustedes van á permanecer dos dias aquí, y podemos pasarlos en la casa de campo que tengo á orillas del río y á dos leguas escasas de la poblacion. Allí verán Vds. los caimanes, y aun podremos cazar alguno.

—¿Que me place! dijo el que habia manifestado un deseo que era común á todos nosotros; y despues de charlar un rato, y haciéndose ya tarde, convinimos en volver al dia siguiente por la mañana temprano, para llevar á cabo nuestro proyecto, despidiéndonos de la reunion, que tan amable se habia mostrado con nosotros.

II.

El caiman, llamado tambien lagarto (género *alligator* de la familia de los cocodrilos), es un reptil de los mas temibles que viven en los rios de América.

Los hay que tienen hasta doce y mas pies de longitud, con el dorso cubierto de durísimas escamas óseas, la cola muy larga y comprimida, terminada en la parte superior en cresta, los dedos palmados, la boca armada de dientes muy fuertes y cónicos, y la lengua gruesa y carnosa.

Nadan con una facilidad prodigiosa y corten tambien con bastante ligereza; pero en tierra no son tan temibles como dentro del agua, porque no pueden volverse sin describir un arco con todo el cuerpo; de modo que, cambiando de direccion en la carrera, la persona perseguida puede burlar los ataques del terrible animal.

En el agua es donde debe temerseles, sobre todo á los que han comido alguna vez carne humana, á la que se muestran desde entonces aficionadísimos.

Como son muy astutos, así que ven una lancha con algunas personas, se sumergen y van á aparecer exactamente en el punto donde calculan que se encuentra, echándola á pique y cebándose en los que la tripulan.

Una vez cogida su presa, no la dejan de modo alguno, haciéndole desaparecer debajo del agua para ahogarla y poderla comer á su sabor.

Los indios de América suelen llevar unos palos cortos, aguzados en punta por ambos extremos, que procuran introducir en la boca de estos feroces animales, de tal modo que al cerrarla se les claven en la parte superior é inferior, y quedan sin poderla mover, siéndoles imposible apoderarse del que así se defiende de ellos.

Dicen los indios que el único modo de hacerles soltarse su presa es introducirles los dedos en los ojos; pero algunos, no obstante el vivísimo dolor que deben haber sufrido, no han dejado al infeliz que tenían entre los dientes.

A pesar de lo temibles que son estos animales, tienen un enemigo que no por ser muy pequeño, deja de causarles gran molestia. Es una especie de hormiga que se les introduce en la boca y les incomoda muchísimo con sus picaduras.

Tienen, sin embargo, quien los libre de ellas, y son unas aves bastante pequeñas que se comen á las hormigas.

El caiman abre la boca y deja á las indicadas aves hacer su operacion, saliendo ilesas, en agradecimiento, sin duda, al servicio que le han prestado.

Teníase antiguamente por cierto, y aun hay quien lo asegura, que los cocodrilos imitan, sobre todo de noche, el llanto y los quejidos de un niño, y que se valen de este ardid para atraer alguna persona, cuya proximidad al sitio donde están llegan á conocer; pero tal creencia no pasa de ser una fábula que carece de verdad por completo.

Los indios de América dicen que es sabrosísima la carne del caiman, y es para ello un delicioso banquete aquel en que figura este manjar, así como los huevecillos que pone la hembra, preferibles en su concepto á los de gallina.

(Del Eco del Pais.)

(Se concluirá.)

Ni en Miranda.—Suponemos que serán de mucho peso las razones que ha tenido la empresa del teatro para haber puesto la entrada á las seis y media; pero lo cierto es que de este modo salimos todas las noches á las *nueve y cuarto*, lo cual hace poquísima gracia al público que va al teatro precisamente *por pasar la noche*.

Aconsejamos, pues, á la empresa que si, como creemos, no se le siguen perjuicios, vuelva á dejar las cosas como estaban y no ponga la hora de entrada antes de las 7.

Otro mas.—Hemos recibido el prospecto de un periódico político que bajo el título de *El Guadalquivir* ha de publicarse diariamente en Córdoba desde el dia 15 del corriente.

Saludamos al futuro colega andaluz y le deseamos toda clase de prosperidades.

Siempre detrás.—Nos parece imposible que una cosa tan sencilla, tan barata y tan útil á la vez, como es la de establecer un buzón para la correspondencia en cada estanco de esta poblacion, no se haya llevado á cabo, sin embargo de haberse indicado y pedido varias veces por la prensa local. No parece sino que, en estas materias relativas á proporcionar comodidad al público, la Administracion se cree dispensada de todo deber, y que cumple perfectamente su mision con acordarse de ese mismo público cuando es menester sacarle los carnets para atender á las obligaciones generales de esa misma Administracion que no *administra*.

Caprichos.—*La Moda* acaba de consagrar dos nuevos peinados. El uno es para teatro ó reunion de confianza, compuesto de postizo impenio sobre la frente, castaña corta por detrás, y cocas á los lados. Se separa un mechón de cabellos de cada lado sobre la sien, y se riza, levantando el resto de los cabellos á lo chino, y atándolos no muy bajos: este tronco grueso se divide en tres partes, haciendo con la del centro, que será la mayor, una castaña ó manguito, y con las otras una coca á cada lado, todo con armadura de crepé: sobre la frente se prende el postizo que forma cuatro tirabuzones cortos, y se levanta el pelo de las sienes, haciendo con las puntas rizadas sortijillas detrás de los bucles: esto es, en la parte superior de la cabeza: hojas de parra de terciopelo verde adornan el peinado.

El otro peinado es de *sociedad*, compuesto de bandos levantados, bucles largos prendidos por detrás, y grupos postizos de tirabuzones. Abrese para este peinado raya á diez centímetros de la frente, rizando la parte de adelante, y levantando la sobre la de atrás, que formará tronco á una altura ordinaria: repártese este pelo en cinco partes, y batiendo cada una de por sí, se rodea á los dos dedos índices, formando un bucle largo, que se prende perpendicular, agrupando en el mismo sentido los cinco; se coloca sobre la frente un grupo de sortijillas: otro de tirabuzones muy ligeros al pié de los bucles, y otro menos ligero sobre ellos, como si fuesen las puntas: sirve de adorno una cinta en diadema, que se continúa alrededor de los bucles, y entre cada uno, con flores margaritas sueltas entre el peinado.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS.

Quechemarin Isabel, de 24 ts., cap. D. A. Inchausti, de Bayona con 74,350 duelas á don B. Otero.

Idem Hermenegildo, de 28 ts., cap. D. P. Babineta, de San Sebastian con 520 barras de hierro á D. V. Gutierrez: 40,000 duelas á la orden. Papel y otros efectos para varios.

BUQUES DESPACHADOS.

Vapor Bilbao, de 272 ts., cap. D. P. Villavaso, para Amberes con 180,000 kilogramos calamina. Idem Elena, de 252 ts., cap. D. T. Larrinaga, para Liverpool con 2,500 hectólitros de trigo.

CAMBIOS DE HOY.

París á 8 d.v. 5-18.
Madrid á 8 d.v. 1 3/4 daño.
Valladolid á la vista, á 4 d.v. y á 8 d.v. par, y á 15 d.v. 1/4 daño.

Villalon á 8 d.v. par.
Reinosa á 8 d.v. par.
Descuento de pagarés á 7 por 100 anual.

SANTANDER.

IMPRENTA DE LA ABEJA MONTAÑESA, á cargo de D. Salvador Atienza, alitreponible, calle de la Compañía, núm. 5, cuarto bajo.

SECCION DE ANUNCIOS.

Ferro-carril de Isabel II.

Servicio de trenes de viajeros desde el 5 de Octubre de 1865.

VIA ASCENDENTE.

VIA DESCENDENTE.

DISTANCIAS.				PRECIOS.			SEGUNDA Y TERCERA SECCION.						PRIMERA SECCION.				
De San-	Entre	Clases.		Tren n.º 1.		Tren n.º 3.	Tren n.º 5.		De	Entre	Clases.			Tren n.º 8.		Tren n.º 10.	Tren n.º 6.
tander.	las esta-	1.ª	2.ª	Ll.	S.	Ll.	Ll.	S.	Alar.	las esta-	1.ª	2.ª	3.ª	Ll.	S.	Ll.	S.
17 896	7 896	4	25	3	1 75				9 615	9 615	5	50	3	75			
10 412	2 516	6	4	2	2 25				10 508	8 893	10	25	7	4			
29 956	9 544	10	75	7	50				23 210	4 702	12	75	8	75			
2 564	7 608	15	10	25	5 75				30 794	7 584	16	50	11	25			
37 147	6 683	18	50	12	75				39 619	8 816	21	25	14	75			
34 267	4 920	21	25	14	75				50 019	10 409	27	18	75	10	25		
49 988	7 821	25	17	25	9 50												
46 699	2 711	26	50	18	25												
59 438	2 739	28	19	25	10 50												
55 231	2 793	29	75	20	50												

FORMACION DE CAPITALES. RENTAS. NIUDEDAS. REDENCION DEL SERVICIO.

LA PENINSULAR.

CAPITALES DE SUPERVIVENCIA. PENSIONES. SEGUROS COMBINADOS. DOTAS, ETC.

COMPANIA GENERAL DE SEGUROS MUTUOS SOBRE LA VIDA HUMANA.

DIRECTOR GENERAL: EXCMO. SR. D. PASCUAL MADON.

Situacion de la Compañia el 31 de Agosto de 1865.

Pólizas 16,704 por capital suscrito rs. vn. 201.046,137, de cuya suma corresponde a la provincia de Santander 891 pólizas y rs. vn. 8.287,318.

La Peninsular abraza por el sistema mutuo, todas las combinaciones de seguros. Pueden hacerse las suscripciones de modo que en cualquier caso se pierda el capital impuesto. Emplea los fondos en la movilizacion de la propiedad territorial, y en la creacion de fincas urbanas, que vende a crédito por 15 años, suscribiendo obligaciones hipotecarias. Moviliza la propiedad dando dinero a reintegrar en 15 anualidades, suscribiendo el adquirente obligaciones hipotecarias, que va cancelando, por entregas anuales de capital e intereses, perfectamente iguales, en cada uno de ellos.

En tal concepto, La Peninsular es solo una compañía, donde el dinero, con una garantía que no son bastantes a destruir las convulsiones políticas, ni ningun accidente social, obtiene crecidos intereses. Para esto pueden elegirse las combinaciones de Renta a voluntad o capital sin riesgo.

La primera combinacion es aquella en que se impone un capital para ir retirando la renta o el interés que produce semestralmente, y la bonificacion de ese mismo capital, a la terminacion del compromiso social.

La segunda combinacion es aquella en que se impone una suma, para formar un capital en un periodo dado acumulando los intereses a interés compuesto.

En ambos casos, el suscriptor puede retirarse, pasado el primer año, cuando lo tenga por conveniente.

El interés producido hasta 31 de diciembre de 1864 es de 8 0/0 anual, sin perjuicio de la bonificacion que corresponda a los capitales a su liquidacion.

En Santander representa a la Compañia Don José A. del Rio.

Para cuantas noticias sean necesarias dirigirse la mismo, calle del Correo, núm. 12, casas del señor Escalante. 14

REGLAMENTO

para el ingreso de educandas en la Casa-asilo de la Purísima Concepcion de Maderma, dirigida por LAS HIJAS DE LA CARIDAD.

Se admiten en el Colegio las hijas de padres honrados, desde la edad de siete a diez y seis años.

Como la base de toda buena educacion es la Religion, se les enseñará a las niñas, teórica y prácticamente, todas las verdades de nuestra santa Religion, encerradas en el Catecismo del P. Actete, y todos los demás libros que se usan en nuestras Escuelas, segun el Reglamento de enseñanza que en ellas rije. Se enseñará a leer y escribir correctamente, a contar por las cuatro reglas llanas y compuestas y por el sistema métrico decimal; Gramática castellana, elementos de Historia y Geografía.

Se instruyen en toda clase de labores correspondientes a su sexo, como son: puntos de media y ganchillo, en marcar, coser, planchar, bordar en blanco, cañamazo, sedas, felpillas; abalorios, trenzillo, oro, plata, flores y frutas artificiales; en toda clase de labores de moda, a cuyo fin tendrán periódicos que las pongan al corriente de las mismas.

Se les enseñará tambien a cortar.

Dentro de poco tiempo se espera Maestra de música para las niñas que gusten aprenderla, aunque esta leccion se pagará por separado como la de francés.

Las niñas estarán cuidadas y asistidas con el esmero que a las hijas de la Caridad distingue en el cumplimiento de su deber; y los padres e interesados de las niñas pueden acercarse, cuando gusten, a la Casa para cerciorarse por sí mismos de todo esto.

Las pensionistas pagarán por alimento y enseñanza seis reales diarios, incluyendo en ellos los gastos de lavandera, libros, papel y plumas.

Las pensionistas deben traer al Establecimiento para su uso: una cama compuesta de un catre, un jergon y uno ó dos colchones; cuatro sábanas, cuatro fundas, dos almohadas, dos mantas, dos colchas, 24 varas de tela de algodón blanca para las cortinas, cuatro servilletas, cuatro toallas y peines; cepillos para ropa, peines, uñas y dientes; una palangana y una jarra para lavarse; un cubierto con cuchillo y un vaso de cristal.

La comida, abundante y bien condimentada, será: un buen desayuno variado de chocolate, leche o café por la mañana; al medio día, sopa, buen cocido y postre de fruta del tiempo; los domingos habrá además principio; la merienda constará de pan y fruta o queso y la cena de ensalada cruda o cocida y de un principio.

Cuando venga la Maestra de música y francés, señalaremos el precio de las lecciones.

El pago de la pension será por trimestres, adelantado. M. A. P.

AVISO.

El fotógrafo Sr. Pica-Groom, que debe ausentarse de Santander por una temporada bastante larga, pone en conocimiento de sus numerosos favorecedores, por si gustan hacer algun pedido de sus retratos, que con el objeto de utilizar la gran cantidad de cristales que tiene paralizados, el día 10 del próximo noviembre borrará todas las negativas de las personas que se han retratado en su establecimiento. 9n 6

LA SANTONESA.

Los coches de esta Empresa que vienen haciendo servicio alternado entre esta ciudad y Santoña, empiezan el servicio diario el día 30 del corriente Octubre. Los coches llegarán a su destino en cuatro horas.

Horas de salida todos los días.—De Santander a las 10 de la mañana.—De Santoña a las 8 de id.

Precio de los asientos de Santander a Santoña y vice-versa:

Berlina, 37 rs.—Interior, 31 rs.—Cupé, 25 rs.

De Santander a Solares y vice-versa:

Berlina, 14 rs.—Interior, 12 rs.—Cupé, 10 rs.

El despacho de billetes en Santander, Agencia de Negocios de Calderon, Plaza Vieja, núm. 8.—En Santoña, casa de D. Ramon Cagigal. 15n 10

El Periódico Ilustrado.

Para las suscripciones y venta de números de este periódico se hallan autorizadas todas las librerías de esta ciudad; pero para facilitar la suscripción en los pueblos donde no existen librerías ni responsables, y que se hallan algun tanto alejados de los principales centros de suscripción, debemos anunciar, como lo hacemos, a todos los que quieran suscribirse, que pueden dirigirse directamente a la administracion de Madrid, Carretas, 8, en carta franca, con el importe de la suscripción en sellos de Correos, con el fin de que puedan remitirles inmediatamente los números ya publicados y sucesivamente los que se vayan publicando.

La Victoria.

Esta empresa de coches empezará a hacer su servicio diario desde el 1.º de noviembre próximo por el camino nuevo de la costa entre esta ciudad y Bilbao, tocando en Solares, Jesús del Monte, Laredo, Castro y demás pueblos intermedios, saliendo a las 7 de la mañana de Santander y Bilbao y regresando a las 7 de la tarde del mismo día. Los precios son los siguientes:—Berlina, 84 reales.—Interior, 70.—Cupé, 60.

La administracion se halla situada en esta capital en el establecimiento de quincalla, frente a San Francisco, a cargo de D. Pedro del Rio. 15n 13

EL LIBRO DE MARIA.

CUADROS DE LA VIDA DE LA VIRGEN D. EDUARDO BUSTILLO.

Un elegante volumen en octavo, con cuatro magníficos grabados alusivos al texto; consta de treinta y un cuadros, uno por cada día del mes de mayo, y en ellos se resume la vida de la Santísima Virgen. Esta obra que acaba de publicarse en Madrid el conocido editor Sr. Guirjarro, se vende en Santander en casa de D. Fabian Hernandez calle de Beceado.

ENFERMEDADES SECRETAS

CURADAS PRONTO Y RADICALMENTE CON EL

VINO DE ZARZAPARRILLA Y LOS BOLQS DE ARMENIA

DEL DOCTOR CH. ALBERT, DE PARIS

Medico de la Facultad de Paris, profesor de Medicina, Farmacia y Botánica, ex-farmacéutico de los hospitales de Paris, agraciado con varias medallas y recompensas nacionales, etc., etc.

El VINO tan famoso del Dr. CH. ALBERT lo prescriben los medicos mas famosos como el **DEPURATIVO** por excelencia para curar las **Enfermedades secretas** mas inveteradas, las **Ulcera, Herpes, Escrofulas, Granos** y todas las afecciones de la sangre y de los humores.

Los **BOLQS** del Dr. CH. ALBERT curan, pronto y radicalmente las **Gonorreas**, aün las mas rebeldes, e inveteradas. Obtan con la misma eficacia para la curacion de las **Flores Blancas** y las **Opilaciones** de las mujeres.

El **TRATAMIENTO** del Doctor CH. ALBERT, elevado a la altura de los progresos de la ciencia, se halla exento de mercurio, evitando por lo tanto sus peligros; es facilísimo de seguir tanto en secreto como en viaje, sin que moleste en nada al enfermo; muy poco costoso, y puede seguirse en todos los climas y estaciones: su superioridad y eficacia están justificadas por treinta años de un éxito lisongero. — (Véanse las instrucciones que acompañan.)

DEPOSITO general en Paris, rue Montorgueil, 19

PÍLDORAS DE MORISON,

PRESIDENTE DE LA JUNTA BRITÁNICA DE SANIDAD.

Son estas píldoras, compuestas de vegetales, una verdadera medicina universal y destruye la causa misma de todas las enfermedades. Garantizan sus propiedades una boga no interrumpida de 40 años y mas de quinientas mil curas, algunas casi providenciales.

El depósito principal de Paris está en la farmacia de Moulin, (sucesor de Arthaud), rue Louis le Grand, núm. 30.—EN MADRID, la Agencia franco-española, 31, calle del Sordo, (antes Exposicion Estranjera, calle Mayor) sirve los pedidos.—EN SANTANDER, a diez reales en la botica de D. Bernardo Corpas. 8-18-28

ACEITE DE HOGG

DE HIGADOS FRESCOS DE BACALAO

Tisis, afecciones escrofulosas, tos crónica, reumatismos, flaqueza de los niños, gota, debilidad general (engorda y fortalece).—Dulce y facil de tomar.—Mencion honorable. Paris, rue Castiglione, n.º 2.—Depósito en las buenas farmacias.

Precios en Paris, 32 y 16 rs.—En España, 40 y 24 rs.—Santander, D. Bernardo Corpas. 2m 1

Plaza vacante

de médico-cirujano, dotada en 12,000 reales anuales y habitación. Los aspirantes pueden informarse en esta Redaccion ó dirigirse a D. Manuel de Revilla Oyuela, en Viernoles. 4-3

En el almacén núm. 1. de la plazuela del Principe, se vende vino de Burdeos en cajas de doce botellas, a precios arreglados. 10